

INTERNATIONAL GLOBAL ADVISORY IGA CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL GLOBAL ADVISORY IGA CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE MAYO DEL 2020

En el dominio social de la Compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, hoy viernes veinte y seis de mayo del año dos mil veinte, a las 11H00, en sus oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito - Edificio Metropolitan – Oficina 1614, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL GLOBAL ADVISORY IGA CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas: El señor Marco Antonio Montenegro Mendizábal, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietario de CIENTO SESENTA ACCIONES (160); la señorita Paulina del Rocio Calvache Pintado, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES (160); la señora Gladys Ayde Mendizábal García, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietaria de VEINTE ACCIONES (20); la señora Miriam Nathalia Merchan Castillo, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietaria de VEINTE ACCIONES (20); el señor Francisco Santiago Vásquez Endara, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietario de VEINTE ACCIONES (20); y, el señor Alberto Manuel Ojeda Garcia, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos y que es propietario de VEINTE ACCIONES (20). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USO 1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Cuatrocientos Dólares (USO 400,00).

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente de la misma el Ing Marco Antonio Montenegro Mendizábal, quien es a la vez Presidente Ejecutivo de la Sociedad; y, como Secretario de la Junta, la señora Gerente General, Gladys Ayde Mendizábal García conforme lo disponen los Estatutos Sociales.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuarto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019 y decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

INTERNATIONAL GLOBAL ADVISORY FOR THE LBA
MAYO DEL 2020

El presente documento es un informe de auditoría que se realizó en el mes de mayo del 2020. El objetivo de esta auditoría fue verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de prestación de servicios. Durante el desarrollo de la auditoría se realizaron entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas y se revisó la documentación pertinente. Los resultados de la auditoría indican que el sistema de gestión de calidad cumple con los requisitos establecidos en el contrato de prestación de servicios.

Espacio en blanco



[Handwritten signature]

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de todos accionistas presentes, así como quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se envíe a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes

Inmediatamente la Junta de Accionistas pasa a tratar y resolver sobre el orden del día planteado:

1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019 y decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019,

En cuanto al primer punto del orden del día, ¡los Accionistas aclaran haber analizado ya previamente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019!. El Presidente de la Junta pide a los Señores Accionistas presenten su moción. ¡La Accionista Paulina del Rocio Calvache Pintado mociona que se el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019, sin observación alguna!. Hecho la Junta de manera **UNÁNIME** aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019 que se ha presentado y que se acompaña como habilitante a esta Junta. ¡Así mismo se decide que luego al no tener empleados bajo relación de dependencia y por ende no aplica el 15% de utilidades a los empleados, las utilidades se acumule en la empresa y no se cancelen dividendos a todos accionistas por el año 2019!.

2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

En cuanto al segundo punto del orden del día, los Accionistas aclaran haber leído ya dicho informe Gerencial por lo cual no hace falta proceder a dar lectura a dicho informe de gestiones. Inmediatamente La Accionista Paulina del Rocio Calvache Pintado mociona que se apruebe dicho informe. ¡Hecho, ¡la Junta de Accionistas unánimemente aprueba el informe en el cual se ha presentado las acciones a tomar para el año 2020, para incrementar los ingresos de la empresa en este nuevo ejercicio, pidiendo de manera especial a la Gerencia General que, en este año, una vez que se ha logrado la estabilización de proyectos se intensifique la comercialización de los servicios de consultoría, para cerrar nuevos negocios. como prioridad absoluta a concretarse este año 2020.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta.

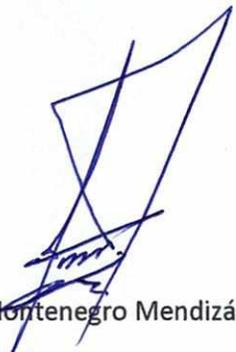
Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura al Acta la cual es totalmente aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación por lo que a las 11H45 el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Espacio en blanco



[Handwritten signature]

Para su validez firman la presente todos los señores Accionistas de la Compañía y se incorpora al Expediente de Actas todos los documentos que han sido conocidos en esta Junta. En cumplimiento a la Reglamentación de Junta de Accionistas. se procedió a grabar el contenido de esta Junta General Universal en medio magnético e incorporarlo como parte del Libro de Expedientes de Actas.



Marco Antonio Montenegro Mendizábal

Presidente de la Junta

Accionista



Paulina del Rocio Calvache Pintado

Accionista



Miriam Nathalia Merchan Castillo

Accionista



Francisco Santiago Vásconez Endara

Accionista



Alberto Manuel Ojeda García

Accionista



Gladys Aydé Mendizábal García

Accionista

Secretario de la Junta

